

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y periodo medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** B41811837 Forma jurídica: SA: **01011** SL: **01012**

LEI: **01009** Otras: **01013** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** FOMENTO LOS ALCORES, S.L.

Domicilio social: **01022** PLAZA SAN FERNANDO, 14-15

Municipio: **01023** CARMONA Provincia: **01025** SEVILLA

Código postal: **01024** 41410 Teléfono: **01031** 954.192.010

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037** fomento@carmona.org

Pertenencia a un grupo de sociedades:

Sociedad dominante directa:	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF
01041		01040
Sociedad dominante última del grupo: 01061		01060

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** Otros servicios personales n.c.o.p. (1)

Código CNAE: **02001** 9609 (1)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Porcentaje de mujeres en el órgano de administración (2):

	EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)
04211	0	0

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)
FIJO (5): 04001	9,00	9,00
NO FIJO (6): 04002	0	0

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	
--------------	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2022 (3)		EJERCICIO 2021 (4)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 3	04121 6	3	6
NO FIJO:	04122 0	04123 0	0	0

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2022 (3)			EJERCICIO 2021 (4)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.022	1	1	2.021	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.022	12	31	2.021	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	28					

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros: **09001**

Miles de euros: **09002**

Millones de euros: **09003**

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) En el Órgano de Administración, en caso de administrador único, se indicará 0% o 100%. En caso de varios administradores solidarios o mancomunados o Consejo de Administración, se indicará el porcentaje que corresponda.
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (4) Ejercicio anterior.
 (5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
 (6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$n.º \text{ de personas contratadas} \times n.º \text{ medio de semanas trabajadas}$$

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto

	EJERCICIO <u>2022</u> (2)	EJERCICIO <u>2021</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000	
Remanente	91001	
Reservas voluntarias	91002	
Otras reservas de libre disposición	91003	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	

Aplicación a

	EJERCICIO <u>2022</u> (2)	EJERCICIO <u>2021</u> (3)
Reserva legal	91005	
Reservas especiales	91007	
Reservas voluntarias	91008	
Dividendos	91009	
Remanente y otros	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012	

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO <u>2022</u> (2)	EJERCICIO <u>2021</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705	30
		30

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

TR

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1) SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (2) SI

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3)

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

I. Titular real persona física - % de participación

I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (11)

I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (12)

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)
JUAN JOSÉ SAUCEDO GARCÍA	ES	DNI	75.435.634-G	28.01.1969	ES	ES

- (1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes
 (2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso
 (3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza los datos por cambio de titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa
 (4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY
 (5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma
 (6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
 (7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
 (8) Número de documento identificativo del titular real
 (9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA
 (10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
 (11) Detallar en la tabla I.A. a las sociedades intervinientes en la cadena de control
 (12) Detallar en la tabla I.B. a las sociedades intervinientes en la cadena de control

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

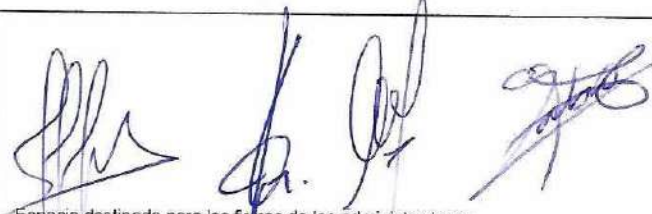
NIF:	B41811837	<p style="font-size: small; text-align: center;">Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>	UNIDAD (1)		
DENOMINACIÓN SOCIAL:			Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09001</td><td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td></tr></table>	09001	<input checked="" type="checkbox"/>
09001	<input checked="" type="checkbox"/>				
FOMENTO LOS ALCORES, S.L.			Miles: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09002</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09002	<input type="checkbox"/>
09002	<input type="checkbox"/>				
			Millones: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09003</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09003	<input type="checkbox"/>
09003	<input type="checkbox"/>				

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	35.598,41	39.410,70
I. Inmovilizado intangible	11100		
II. Inmovilizado material	11200	1.486,13	5.298,42
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400	33.000,00	33.000,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	1.112,28	1.112,28
VI. Activos por impuesto diferido	11600		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	700.625,59	533.379,14
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		
II. Existencias	12200		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	630.060,74	362.566,31
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	990,00	990,00
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	629.070,74	361.576,31
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	70.564,85	170.812,83
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	736.224,00	572.789,84

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF:	B41811837			
DENOMINACIÓN SOCIAL:	FOMENTO LOS ALCORES, S.L.			
Espacio destinado para las firmas de los administradores				

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
		LA MEMORIA	(1)	(2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		60.121,80	60.101,21
A-1) Fondos propios	21000		60.121,80	60.101,21
I. Capital	21100		48.080,97	48.080,97
1. Capital escriturado	21110			
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		12.039,83	12.019,24
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		1,00	1,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700			
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000			
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: B41811837

DENOMINACIÓN SOCIAL:

FOMENTO LOS ALCORES, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

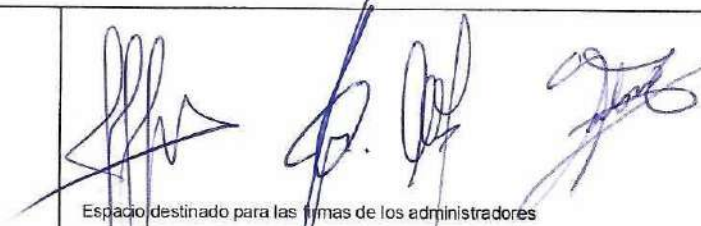
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
C) PASIVO CORRIENTE				
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32000		676.102,20	512.688,63
II. Provisiones a corto plazo	32100			
III. Deudas a corto plazo	32200			
1. Deudas con entidades de crédito	32300			66.418,94
1. Deudas con entidades de crédito	32320			60.000,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390			6.418,94
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		676.102,20	446.269,69
1. Proveedores	32580			
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582			
2. Otros acreedores	32590		676.102,20	446.269,69
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		736.224,00	572.789,84

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF:	B41811837	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
FOMENTO LOS ALCORES, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		130.509,43	128.897,52
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400			
5. Otros ingresos de explotación	40500		402.200,56	433.458,60
6. Gastos de personal	40600		-398.816,43	-373.484,81
7. Otros gastos de explotación	40700		-135.595,32	-186.782,61
8. Amortización del inmovilizado	40800		-4.254,88	-869,35
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300		6.418,94	0
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		462,90	1.219,35
14. Ingresos financieros	41400		807,90	7,62
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		807,90	7,62
15. Gastos financieros	41500		-1.270,20	-1.226,97
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-462,30	-1.219,35
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300			
20. Impuestos sobre beneficios	41900			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD FOMENTO LOS ALCORES, S.L.		MIF B41811837
DOMICILIO SOCIAL PLAZA SAN FERNANDO, 14-15		
MUNICIPIO CARMONA	PROVINCIA SEVILLA	EJERCICIO 2022

Contenido Obligatorio

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.




Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, pueden mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.






Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)

	Métrica	Valor	Importe ⁽⁶⁾
Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾	TnCO ₂		<input checked="" type="checkbox"/>
Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾	TnCO ₂		<input checked="" type="checkbox"/>
Emisiones Alcance 3 ⁽³⁾	TnCO ₂		<input checked="" type="checkbox"/>
Consumo de energía dentro de la organización ⁽⁴⁾	Kwh		<input type="checkbox"/>
Consumo de agua ⁽⁵⁾	m ³		<input type="checkbox"/>

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES


 JUAN J. SAMPELDO GARCÍA

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

(3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el estándar ESRS E1.6 de sostenibilidad del EFRAG, que se aprobarán mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:

<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E1.5 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.

(5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E3.4 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.

(6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

FOMENTO LOS ALCORES, S.L.
MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

1.-ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1. Constitución.- Sociedad FOMENTO LOS ALCORES, S.L., se constituyó el 23 de septiembre de 1996. Su domicilio social se encuentra en Carmona, Plaza San Fernando 14-15. La Sociedad se constituyó por los Ayuntamientos de Carmona, El Viso del Alcor, Mairena del Alcor y Diputación de Sevilla-PRODETUR, S.A.

1.2. Actividad.- La sociedad tiene por objeto social las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto impulsar, canalizar y gestionar cualquier tipo de iniciativas a favor de Desarrollo Local en el área que comprende los municipios de Carmona, Viso del Alcor y Mairena del Alcor, y en concreto entre otros:

La preparación de toda clase de servicios necesarios para la preparación de nuevas actividades empresariales, así como la modernización de las ya existentes.

El estudio y establecimiento de planes generales y/o particulares de aprovechamiento industrial.

La coordinación de actividades de carácter socioeconómico.

La preparación, tramitación y gestión de proyectos técnicos, económicos y financieros.

La prestación de asistencia técnica en medidas de promoción e impulso del municipio mediante el fomento de las iniciativas pública y/o privada así como en la captación de recursos para financiar actuaciones públicas.

Actuar, en su caso, como medio propio y servicio técnico de las entidades públicas propietarias del capital social, para cualesquiera encomiendas o encargos de ellos recibidos y en cualesquiera condiciones de adjudicación de contratos en las materias comprendidas en el objeto social y de las que tengan o puedan ejercer competencia dichas entidades, todo ello en los términos contemplados en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por RD Legislativo 3/2011 y demás normativa que le complemente, desarrolle y sustituya.

Queda imposibilitado para la sociedad participar en licitaciones públicas convocadas por los poderes adjudicadores de los que es medio propio, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de la prestación objeto de las mismas.

La sociedad, de carácter interlocal, no podrá tener encomendadas actividades de mercado ni prestar en ningún caso servicios que impliquen ejercicio de autoridad.

En su consideración de medio propio y servicio técnico, los contratos que deba celebrar la sociedad para la realización de las prestaciones objeto del encargo quedarán sometidos al mencionado Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por RD Legislativo 3/2011 y demás normativa que le complemente, desarrolle o sustituya, en los términos que sean precedentes de acuerdo con la naturaleza de la sociedad.

Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y en su caso, no podrán iniciarse antes de que hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

En el supuesto de que el objeto social anteriormente expresado comprenda actividades que pudieran constituir objeto de sociedades profesionales se hace constar expresamente que el objeto social comprenderá sólo las actividades de mediación o intermediación en el ejercicio de las mismas.

Esta actividad se matiza y/o completa con los contenidos que se derivan de las prestaciones realizadas por cuenta de cada uno de los Ayuntamientos para el ejercicio 2022.

Clasificación de la entidad a efectos de SEC (Sistema Europeo de Cuentas)

- Clasificación en Contabilidad Nacional: Nacional: S.1313 Administraciones Públicas: Administración Local
- Código del ente: 0100000XP014
- CIF: B41811837

2.-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen Fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por la Junta a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como en la adaptación que del mismo se hace por la normativa contable, con el fin de obtener la imagen fiel de su situación patrimonial y financiera y de los resultados de sus operaciones y para ello se han redactado con claridad y detallando toda la información pertinente.

Las cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables.

Los registros contables de la Sociedad siguen los principios contables recogidos en la Legislación mercantil vigente y en el Nuevo Plan General de Contabilidad adaptado a la empresa en cuestión, que procedo a definir para posteriormente hacer referencia al principio sin utilizar su definición.

-Principio de empresa en funcionamiento.

La gestión de la empresa continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación.

-Principio del devengo.

Los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran los gastos y los ingresos que afecten al mismo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

-Principio de uniformidad.

Adaptado un criterio dentro de las alternativas que, en su caso, se permitan, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, en tanto no se alteren los supuestos que

motivaron su elección.

En este ejercicio se mantendrán los criterios adoptados para su contabilización, por lo que no procede ninguna aclaración al respecto.

-Principio de prudencia.

Se contabilizan los beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio, y se deberán tener en cuenta los riesgos, con origen en el ejercicio o en otro anterior, tan pronto se han conocido.

-Principio de no compensación.

No se han compensado partidas del activo y pasivo o las de gastos e ingresos y se han valorado separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales.

-Principio de importancia relativa.

Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función.

Como ejemplo podemos destacar las partidas de los acreedores que aparecerán por el importe total de la deuda y ni individualizado por cada uno de ellos, a no ser que su importancia lo requiera.

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

d) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

e) Aspectos de valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio.

f) Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2022 por cambios de criterios contables.

g) Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados tras el depósito de cuentas en el Registro Mercantil como consecuencia de errores detectados en la contabilización de las partidas.

3.-DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.

En el ejercicio 2022 no se han producido ni pérdidas, ni beneficios debido a que los gastos efectuados en el ejercicio se preveían con antelación, por lo que se tenía aprobada la aportación por parte de los Ayuntamientos por Consejo de Administración.

4.-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

a) Inmovilizaciones materiales.- Se encuentran valorados por el coste de adquisición después de sumar todos los gastos adicionales y que estén directamente relacionados con el inmovilizado, y se ha amortizado junto a los elementos amortizables a porcentajes distintos dependiendo de la cuenta a tratar. Posteriormente su valor aparece reflejado por el coste menos la amortización acumulada.

Mobiliario, otro inmovilizado material a un 10%; y equipo para proceso de información a un 20 % , otras instalaciones a un 8%, instalaciones técnicas a un 25%, elementos de transporte 100% (por los días correspondiente desde la fecha de compra), porcentajes que están *entre* los coeficientes máximos y el periodo mínimo.

Las nuevas amortizaciones de elemento de transporte del ejercicio 2021 y 2022, se amortizan al 100%, Equipo para proceso de información nuevo del ejercicio 2022 al 100% al ser cantidades pequeñas .

b) Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa, así como los derechos de crédito surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

Activos financieros.

-Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

El saldo acumulado a 31 de diciembre de las cuentas corrientes que mantiene la sociedad en las distintas entidades es de 70.409,25 euros, ésta es la suma de los saldos de las cuentas que se mantienen abiertas con La Caixa, Cajasur y Caja Rural/ Crédito y en caja el saldo sería 155,60 euros.

Pasivos financieros.

Los préstamos, obligaciones y similares se registrarán inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción.

-Débitos por operaciones comerciales: acreedores.

-Deudas con entidades de crédito.

A 31/12/22 existe una póliza de crédito con la entidad Caja Rural del Sur por importe de 72.000 €.

La fecha de formalización fue el 3 de julio de 2019 por importe de 60.000€ y vencimiento a un año, en el que se ha ampliado a 72.000 € con vencimiento en 36 meses, por lo que será el 3 de julio de 2023.

c) Subvenciones.- Las subvenciones traspasadas a resultados importan 402.185,07 euros, en el que se imputarán ingresos y gastos en función de la corriente real que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En este caso se financian gastos específicos por lo que procede imputar como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que se están financiando.

Se considerará que las subvenciones de capital no reintegrables, si existen, se valorarán, por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputarán a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

En el presupuesto inicial los importes del Ayto de Carmona era de 290.859,87 euros, el Ayto de El Viso del Alcor 13.036,97 euros y Ayto de Mairena del Alcor que han sido facturados por importe de 130.509,43 euros.

Existe un saldo a favor a 31/12/21 por los gastos incurridos en el Excmo Ayto de El Viso del Alcor de 352,69€ y de 19.093,73 € para el Excmo Ayto de Mairena del Alcor a su favor en cuanto a gasto, son partidas de los presupuestos hasta el 2021 que inicialmente se había previsto gastar y quedaron pendientes, estamos hablando de gasto y no de cobros y para este criterio nos regimos por el principio del devengo del gasto.

En el 2022 para el Ayto de Carmona le queda pendiente de gasto de 51.140,53, de lo presupuestado (290.859,87 €) se ha gastado 239.719,34 € ; para el Ayto de El Viso del Alcor se presupuestó 13.036,97 € y se ha gastado 6.497,82 €, por lo que queda a su favor 6.539,15 € ; en el caso del Ayto de Mairena del Alcor se presupuestó 130.509,43 € y se ha gastado 149.164,89 €, lo que hace que 18.655,46€ se han compensado con lo pendiente del ejercicio anterior.

A 31/12/2022 el resultado de lo pendiente de gasto de cada Ayuntamiento quedaría con las siguientes cantidades : Ayto de Carmona 51.140,53 € , Ayto El Viso del Alcor 6.891,84 € y Ayto de Mairena del Alcor 438,27 €.

Teniendo en cuenta el cobro a 31/12/22 a el Excmo Ayto de El Viso no le quedaría pendiente de pagar, a excepción de lo presupuestado para el ejercicio 2023 por 13.943,86 € y al Excmo Ayto de Mairena del Alcor le quedaría 68.149,91 € correspondientes a la facturación y 15.465,56 € de partidas anteriores no facturados, lo que hace un total de 83.615,47 €, para el ejercicio 2023 se presupuesta 152.599,94 € que se irán facturando mensualmente en el 2023 y por parte del Excmo Ayto de Carmona no le quedaría nada por pagar, a excepción de lo presupuestado para el ejercicio 2023, 346.448,39 €.

Para el proyecto ERASMUS+ la cantidad correspondiente ha sido de 138.030,88 €, cantidad superior a la que existía en años anteriores debido a la situación sanitaria provocada por el COVID19, que ha provocado un estancamiento de las salidas, que se prevé normalice en lo sucesivo.

d) Impuesto sobre beneficios.- Dado que durante el ejercicio correspondiente al año 2022 no se han generado pérdidas, ni beneficios, la liquidación que realizará la Compañía en su momento será solicitando por tanto, a la Hacienda Pública la devolución de las retenciones practicadas en la cuenta bancaria, como se viene haciendo históricamente.

e) Ingresos y gastos.- Los ingresos y gastos se imputan en función de su devengo, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Todos aquellos gastos inherentes a las compras han sido considerados como mayor importe de la compra. Los descuentos sobre compras incluidos en factura, se han considerado como un menor importe de la compra.

Los ingresos que ha tenido la Sociedad, son los que ha obtenido por la imputación de subvenciones a resultados del ejercicio según los gastos realizados durante el mismo por importe de 402.185,07€ y según las normas de contabilización y por servicios diversos como medio propio de el Ayuntamiento de Mairena del Alcor por importe de 130.509,43 €.

Los ingresos y los gastos se reflejan en la Cuenta de Resultados de acuerdo con las normas de valoración vigentes distinguiéndolos entre ingresos y gastos de explotación y de resultados financieros.

Estos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizarán tan pronto son conocidos.

Incluimos la aclaración de gastos por parte de los Ayuntamientos: existe un saldo a favor a 31/12/21 por los gastos incurridos en el Excmo Ayto de El Viso del Alcor de 352,69€ y de 19.093,73 € para el Excmo Ayto de Mairena del Alcor a su favor en cuanto a gasto, son partidas de los presupuestos hasta el 2021 que inicialmente se había previsto gastar y quedaron pendientes, estamos hablando de gasto y no de cobros y para este criterio nos regimos por el principio del devengo del gasto.

En el 2022 para el Ayto de Carmona le queda pendiente de gasto de 51.140,53, de lo presupuestado (290.859,87 €) se ha gastado 239.719,34 € ; para el Ayto de El Viso del Alcor se presupuestó 13.036,97 € y se ha gastado 6.497,82 €, por lo que queda a su favor 6.539,15 € ; en el caso del Ayto de Mairena del Alcor se presupuestó 130.509,43 € y se ha gastado 149.164,89 €, lo que hace que 18.655,46€ se han compensado con lo pendiente del ejercicio anterior.

A 31/12/2022 el resultado de lo pendiente de gasto de cada Ayuntamiento quedaría con las siguientes cantidades : Ayto de Carmona 51.140,53 € , Ayto El Viso del Alcor 6.891,84 € y Ayto de Mairena del Alcor 438,27 €.

Las previsiones de presupuesto para el ejercicio 2022 ascendieron para el Excmo Ayuntamiento de Carmona en 290.859,87 €, para el Excmo Ayuntamiento de El Viso del Alcor 13.036,97 € y el Excmo Ayuntamiento de Mairena del Alcor 130.509,43€, y para

el ejercicio 2023 para el Ayto de Carmona 346.448,39 €, 13.943,86 € para el Ayto de El Viso del Alcor y 152.599,94 € para el Ayto de Mairena del Alcor.

1) Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registrarán en el balance de situación si los hubiese, como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

5. ACTIVO INMOVILIZADO.

La composición y evolución experimentada durante el ejercicio 2.021 en este epígrafe del balance de situación adjunto son la siguiente,

INMOVILIZADO MATERIAL

	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	Amortización Acumulada	SALDO FINAL
212.Instalaciones Técnicas	337.915,18			-337.915,18	0,00
215.Otras Instalaciones	873,72			-873,72	0,00
216.Mobiliario	6.252,32			-6.252,32	0,00
217.Equipo de proceso de información	5.592,62			-5.592,62	0,00
217.Equipo de proceso de información. 08/06/22		422,00		-239,33	182,67
218. Elemento de transporte	4.346,77			-4.346,77	0,00
219.Otro Inmovilizado Material	5.381,28			-4.077,82	1.303,46

Total	360.361,89	422,00		359.297,76	1.486,13
-------	------------	--------	--	------------	----------

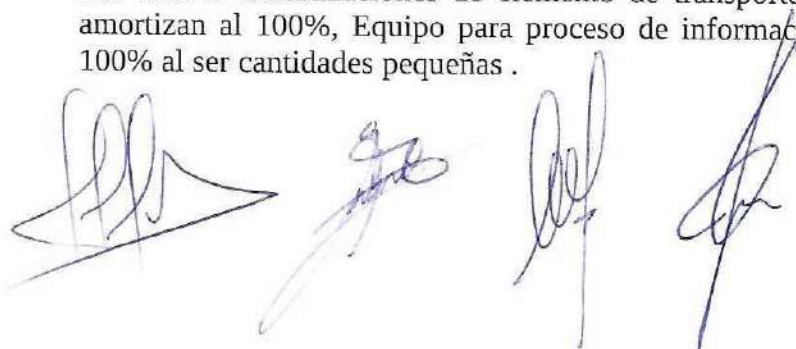
La amortización acumulada corresponderá desde 1997 al 2016 y en el 2010 y 2016 con la cuenta de Instalaciones Técnicas y elementos de transporte en el 2021 se ha adquirido y amortizado.

Los porcentajes aplicados para la amortización están desarrollados en el punto 4.a).

La cuenta de Instalaciones Técnicas corresponden al activo financiado a través del programa PROMETEO de PRODETUR, S.A.

En el ejercicio 2020 se procede a la venta del elemento de transporte con su consiguiente baja del inmovilizado y de su amortización acumulada, así que el que aparece en balance se ha adquirido en el 2021.

Las nuevas amortizaciones de elemento de transporte del ejercicio 2021 y 2022, se amortizan al 100%, Equipo para proceso de información nuevo del ejercicio 2022 al 100% al ser cantidades pequeñas .



6.-ACTIVOS FINANCIEROS.

Los créditos, desglose y movimiento de la partida deudores son los siguientes:

Conceptos	Saldo inicial	Adiciones	Traspasos Dotación	Bajas	Saldo Final
Cientes/Deudores	39.371,68	130.528,17		97.747,78	72.152,07
H.P Deudora subv	271.127,06	664.289,09		428.695,95	506.720,20
H.P. Iva soport	0,00	0,00		0,00	0,00
H.P. Retenc. y pagos	0,00	0,00		0,00	0,00
Total	310.498,74	794.817,26		526.443,73	578.872,27

Deudores.- Los saldos a cobrar de deudores se contabilizarán por su saldo real, y al considerar que se recuperará el total de las deudas, no consideraremos ninguna posible insolvencia.

Deudora por subvenciones corresponde a las aportaciones de los Ayuntamientos de Carmona, Viso del Alcor , Mairena del Alcor para financiar los gastos para el desarrollo de la actividad y que están pendiente de cobro y las correspondientes a los programas educativos (SEPIE) que se desarrolla en el apartado 8.

H.P Iva soportado, tiene saldo de 0 € que está reflejado en la cuenta de HP Deudor por IVA a compensar.

H.P. Retenciones y pagos el saldo es 0 € con lo que en la correspondiente presentación del impuesto de sociedades no se solicitará devolución, al no proceder como en otros ejercicios.

7. FONDOS PROPIOS.-

El capital social de la Sociedad FOMENTO LOS ALCORES, S.L. es a 31 de diciembre de 2.022 de 48.080,97 euros que pertenecen al Excmo. Ayuntamiento de Carmona, El Viso del Alcor y Mairena del Alcor. No coincide con lo presentado en 1996, pues la

sociedad PRODETUR, S.A. vende sus acciones a Fomento Los Alcores quien compra y adquiere libres de cargas a precio de 1 euro, según aprueban en Consejo de Administración de 25 de febrero de 2014 Prodetur.

Se ha producido una reducción de capital por importe de 12.020,24 €, con amortización de participaciones . El precio de las participaciones , es de 1€ y se ha constituido una reserva, por valor de 12.019,24 €

El 20 de marzo de 2013 se celebró reunión del Consejo de Administración en el que se informa por parte del Gerente el tratamiento de autocartera a raíz de la propuesta de cesión recibida de PRODETUR, S.A.:

Se informa que desde la Gerencia de PRODETUR, S.A. se ha remitido a Fomento Los Alcores la oferta de cesión de las acciones de esta sociedad provincial en nuestro accionariado por valor simbólico de 1 €, dando así por concluida su participación dentro nuestro capital. Por parte de la Gerencia de Fomento Los Alcores, S.L., se plantea como viable la posibilidad sin que ello tenga que ser sometido a ningún tipo de acuerdo dentro de los Plenos Municipales, puesto que no afecta a las participaciones de cada uno de los Ayuntamientos, y que en caso de ser aceptada la cesión, se iniciarán por parte de la sociedad las pertinentes actuaciones para amortizar la autocartera.

El resultado del ejercicio ha sido cero euros con lo que no afecta al resultado de los fondos propios.

8. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Según lo comentado en el punto 4-c, las subvenciones se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a los gastos realizados, por lo tanto como es el caso, cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

	2022	2021
Subvenciones traspasadas a resultado	402.185,07	429.287,89
Total	402.185,07	429.287,89

El criterio seguido es el del que se imputarán ingresos y gastos en función de la corriente real que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Se financian gastos específicos por lo que se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que se están financiando.

En el caso de las subvenciones recibidas para la realización de inversiones, los ingresos derivados del proyecto SAVATIC se han imputado a resultados a partir de 2010 en que ha empezado a funcionar por el mismo importe que se ha realizado la amortización de dichos activos, de forma que en el plazo de 4 años está al 100% amortizado y sus ingresos imputados a la cuenta de resultados.

Concluir con las aportaciones pendientes de realizar por parte de los Ayuntamientos al cierre del ejercicio 2022 correspondientes al sistema de firma de convenios (deudas anteriores), a 31/12/22 debe quedar reflejado las siguientes cantidades: el Ayuntamiento de Carmona tiene pendiente 0 euros, El Viso del Alcor 0 euros, Mairena del Alcor 15.465,56 euros (mayor información en el punto 4-c/Subvenciones).

Por acuerdo de Consejo de Administración y Junta General de Accionistas, se acordó que los encargos de gestión para la ejecución del 2022 ascienda el importe a 130.509,43€ el Excmo Ayto Mairena del Alcor, el Excmo Ayuntamiento de Carmona por presupuesto asciende a 290.859,87€, el Excmo Ayto de El Viso del Alcor 13.036,97€.

Los saldos pendientes de cobrar por parte de los Ayuntamientos a 31/12/22 son por parte de el Excmo Ayto de Carmona y El Viso del Alcor 0 € y en el caso del Excmo Ayto de Mairena del Alcor asciende a 83.615,47€ (mayor información en el punto 4-c/Subvenciones) sin tener en cuenta el presupuesto para el 2023.

Aparece en Balance las cantidades aprobadas en Consejo de Administración y Junta General de Accionistas para cada que cada uno de las Corporaciones locales lo puedan incluir en los presupuestos para el 2023, que para el Ayto de Carmona es 346.448,39 €, Ayto de El Viso del Alcor 13.943,86 € y Ayto de Mairena del Alcor 152.599,94 €.

Pendiente de recibir a 31/12/21, está la cantidad de 130.862,40 € euros pertenecientes a la subvención para el programa ERASMUS + concedida por el Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPPE), creado por Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado.

9-INVERSIONES FINANCIERAS Y TESORERIA.

Destacar la participación de Fomento Los Alcores, S.L. en la constitución de la Empresa Alcores Telecom, S.L. por importe de 33.000 euros de capital que se realizó en el 2008 y se hace la mención porque se pretende mantener a largo plazo y servir de instrumento para mejorar las telecomunicaciones en la zona de los Alcores.

Se celebró Junta General Extraordinaria de Alcores Telecom, S.L. el 11 de junio de 2014 en el que se llevaba como orden del día la venta de las participaciones sociales de la que era titular NOSTRACOM TELECOMUNICACIONES S.A. EN LIQUIDACIÓN (EN SITUACIÓN CONCURSAL).

Se procedió a aprobar la compraventa de las participaciones sociales de la que es titular NOSTRACOM TELECOMUNICACIONES, S.A. EN LIQUIDACION (EN SITUACION CONCURSAL), a favor de la entidad mercantil WIVA TELECOM, SOCIEDAD LIMITADA por valor de MIL QUINIENTOS EUROS, renunciando en el seno de la Junta Universal por todos los socios a sus derechos de adquisición preferente.

El 23 de abril del 2021 la entidad mercantil Saintbel Inversiones, S.L., vende a Fomento Los Alcores, S.L., 5.455 participaciones sociales de Alcores Telecom, S.L. por importe de 7.350 €, cuyo pago queda aplazado. DE esta manera se ha restablecido el equilibrio de propiedad al 50% cada uno de los socios como se creó originariamente la sociedad.

Con respecto a los medios líquidos disponibles por parte de Fomento es el siguiente:

El saldo acumulado a 31 de diciembre de las cuentas corrientes que mantiene la sociedad en las distintas entidades es de 70.409,25 euros, esta es la suma de los saldos de las cuentas que se mantienen abiertas con La Caixa, Cajasur y Caja Rural.

Saldos:

Cajasur cta fun.	61.825,43 euros
Cajasur Agroporc	0,00 euros
La Caixa	0,00 euros
Caja Rural	8.583,82 euros

Con fecha 30/12/22 se hace traspaso de 60.000€ desde la cuenta de Cajasur a la Póliza de Crédito de CajaRural y con objeto de cuadrar el saldo de Cajasur , que es la cuenta con más movimientos , en el saldo de la póliza aparece como no dispuesto nada, aunque la fecha valor sea en el 2023 el saldo en la de crédito como no dispuesto.

10. PASIVOS FINANCIEROS.

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto es la siguiente:

	2022	2021
Acreedores varios	667,77	1.356,18
Subvenciones aprobadas	645.415,39	418.118,88
Deudas con entidades de crédito c/p		0
Deudas con entidades de crédito a l/p		72.000
Total	646.083,16	491.475,06

El saldo de la cuenta subvenciones aprobadas en el 2022 corresponde a la parte de las mismas que están aprobadas y que no se han imputado a resultado por no corresponder a este ejercicio, o no tener la información necesaria para ello.

11. SITUACIÓN FISCAL.-

La Sociedad al no haber obtenido ni Pérdidas, ni Beneficios, lo que procederá será solicitar la devolución de las retenciones a cuenta en el impuesto de sociedades si las hubiere.

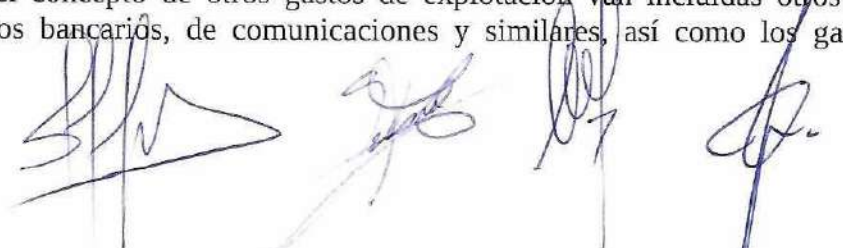
12. GASTOS E INGRESOS.-

La composición del epígrafe es:

GASTOS	2022	2021
Arrendamientos y cánones	0,00	12.280,52
Transporte	0,00	7,50
Repar. y Conserv	464,48	0,00
Servicios profesionales indep	1.315,81	3.908,48
Primas de Seguros	7.560,69	8.829,90
Servicios bancarios	2.033,10	1.399,41
Publicidad, propaganda	457,20	0,00
Suministros	854,06	657,74
Otros servicios	122.849,89	159.697,81
Gastos de personal en Salario Bruto	314.772,12	287.454,65
Cargas Sociales	83.509,42	84.183,56
Otros gastos sociales	534,89	1.846,60
Dotación amortización inmovilizado	4.254,88	869,35
Gastos financieros	1.270,20	1.226,97
Otros tributos	60,09	1,25
Gtos excepcionales	0	0,00
Otras pérdidas gestión corriente	0	0,00
TOTAL	539.936,83	562.363,74

En el concepto de otros gastos de explotación van incluidas otros gastos corrientes, gastos bancarios, de comunicaciones y similares, así como los gastos que se verán

16



compensados con los ingresos correspondientes a subvenciones que se detallarán a continuación.

Los gastos de explotación han sido superiores en el ejercicio 2022 porque se ha empezado a normalizar la actividad después de la alarma sanitaria.

INGRESOS	2022	2021
Prestación de servicios	130.509,43	128.897,52
Ingreso por arrendamiento (Feria)	0,00	0
Ingresos de explotación (Subv.)	402.185,07	429.287,89
Ingresos por servicios diversos	15,49	4.170,71
Ingresos financieros	801,89	3,10
Ingresos partic en instrum patrim	6,01	4,52
Otros ingresos		0
Ingresos extraordinarios	6.418,94	0
Total	539.936,83	562363,74

Los ingresos(no cobros) obtenidos en el ejercicio 2022 corresponden a las aportaciones de los Ayuntamientos y programa Erasmus+ que se han imputado a resultado, según los criterios de valoración comentados en el punto 4.2 y los intereses producidos por la cuenta corriente de la sociedad,

13.-APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

La sociedad no posee bienes y derechos que formen parte del Capital Social.

14.- INFORMACION MEDIOAMBIENTAL.

La sociedad no desarrolla actividad medioambiental alguna, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que registre activos de dicha naturaleza (activos materiales, compensaciones a recibir de terceros), ni pasivos (subvenciones de capital, provisiones, responsabilidades, contingencias).

Sin embargo en lo referente a gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales si debemos contemplar que se ha firmado un convenio de colaboración entre SIGFITO AGROENVASES, S.L. y CENTRO DE AGRUPAMIENTO FOMENTO LOS ALCORES, S.L. para facilitar la recogida selectiva de residuos de envases fitosanitarios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

15. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE.

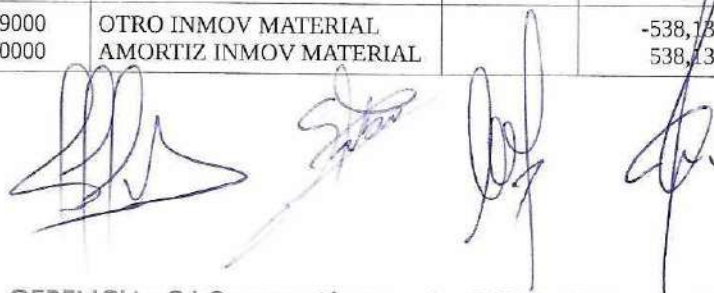
Información sobre remuneraciones recibidas por los miembros del Consejo de Administración:

Estos no han percibido ninguna retribución por su asistencia al Consejo, a excepción del Sr. Gerente, D. Juan Saucedo García, que percibe en 2022 un total de catorce mil setecientos treinta y tres con cuarenta y ocho euros por asistir a dicho órgano.

En el 2022 se ha tenido una auditoría del ejercicio 2021 encargada por parte del Excmo Ayto de Carmona en la que recomendaban hacer unos pequeños ajustes y se procede a indicar las cuentas e importes utilizados:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	D/H	D/H	EE.FF	NATURALEZA
7400000	SUBVENCIONES OFICIALES A LA EXPLOTACIÓN ORGANISMO A. PROGRAMAS EDUCATIVOS		4.070,82	PYG	Ajuste
4756016			-4.070,82	BALANCE	Ajuste
2812000	INSTALL TEC SAVATIC		-3,05	BALANCE	Ajuste
2815000	OTRAS INSTALACIONES		-320,98	BALANCE	Ajuste
2816000	MOBILIARIO		-773,90	BALANCE	Ajuste
2817000	EQUIPO PROCESO DE INF		1.118,52	BALANCE	Ajuste
1130000	RESERVAS		-20,59	BALANCE	Ajuste
2819000	OTRO INMOV MATERIAL		-538,73	BALANCE	Ajuste
2810000	AMORTIZ INMOV MATERIAL		538,73	PYG	Ajsute

18

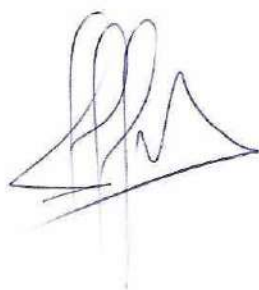


5550000	PART PENDIENTES DE APLIC		6.418,94	BALANCE	Ajuste
7780000	GASTOS EXCEPCIONALES		-6.418,94	PYG	Ajuste

No se considera necesario incluir ninguna información adicional más para que las Cuentas Anuales reflejen la imagen fiel de la Sociedad.

16.- HECHOS POSTERIORES.

Desde el cierre hasta la formulación de los presentes Estados Financieros, no se han producido acontecimientos que alteren el contenido de las mismas.






Manuel Domínguez López, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil denominada "FOMENTO LOS ALCORES, S.L.", con domicilio social en Carmona, Plaza San Fernando 14 – 15, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, Hoja SE-27.703, Tomo 2409, Folio 38, inscripción 1ª y con C.I.F. nº: B-41.811.837,

CERTIFICO:

Que en sesión ordinaria celebrada por la Junta General Universal de la Sociedad, el día 22 de Junio de 2023, estando representada la totalidad del capital social de la entidad y figurando la lista de socios presentes y representados y sus firmas a continuación de los puntos aceptados como orden del día, entre los que se incluye el que a continuación se expresa, se adoptaron con el voto favorable de todos los representantes del capital social, los acuerdos que siguen:

"Unico.- Aprobación de la gestión social, las cuentas anuales y la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2022.

.../...

1.- *Aprobar definitivamente las Cuentas Anuales de 2022 según el modelo ABREVIADAS al concurrir a la fecha de cierre del ejercicio de 2022 las condiciones estipuladas en los artículos de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa mercantil y contable de aplicación.*

2.- *Aplicar los resultados de la siguiente forma:*

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
<i>Pérdidas y Ganancias</i>	<i>0.-</i>
<i>(No ha obtenido ni Pérdidas ni Beneficios)</i>	
<i>Total</i>	<i>0.-</i>

Las Cuentas Anuales van extendidas en 28 folios, numerados del 1 al 28, mecanografiados por una sola cara y firmados por los miembros del Consejo de Administración vigentes y presentes en la fecha de formulación"

Se hace constar expresamente que las Cuentas que se acompañan coinciden con las definitivamente aprobadas.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente, Don Juan Manuel Ávila Gutiérrez, en Carmona, a 27 de Junio de 2023.

VºBº EL PRESIDENTE